

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la Cia. Lebón

Aireador de una carta

Sería inútil guardar yo reservas de lo que la prensa ha dicho. La carta famosa, pues en Lebón todo es famoso, que la Compañía ha dirigido a nuestro alcalde por mediación de su representante en Almería, es substancial y bien merece la pena de dedicarnos unos cuantos renglones para desentrañar su texto peregrino, en cuyo fondo aparece con toda su desnudez la sinrazón de la causa que defienden y que no han podido ocultar con toda su sabiduría los graves y serenos señores que en París constituyen el comité directivo de esta entidad.

Dice la carta, que examinada atentamente la Memoria presentada por Mr. Toussaint, no han encontrado en ella razones suficientes para hacerles desistir de sus propósitos; no sabemos nosotros si porque esas razones no han sido expuestas con claridad por su comisionado, ni siquiera sabemos si ha expuesto las razones, o si éstas expuestas, no han merecido los honores de tenerlas en consideración; de todos modos, buscaban una razón, o lo dicen al menos, y no armoniza este criterio con el sustentado en la terminación del mismo párrafo en el que se sostiene que no les es posible acceder a dejar sin efecto la subida que forjaron, ante el peligro de verse sin capital alguna día para comprar carbones, pues en ese caso debieron buscar dinero y no razones.

Quedan pues sentados dos hechos: 1.º que buscaron una razón para dejar sin efecto la subida, luego de existir ésta, a juicio suyo, se hubieran sacrificado ante el peligro de encontrarse alguna día imposibilitados de comprar carbón para continuar su negocio, y 2.º que no dicen, ni remotamente dejan entrever en todo su contenido, que el negocio de Almería les produzca pérdida alguna; no es por consiguiente justo, ni lícito el que la compañía, curándose en salud, procure ponerse a cubierto a nuestra costa de posibles contingencias, que aún son muy problemáticas, y que aunque sucedieran no somos los llamados nosotros precisamente a engajar sus quebrantos si los tienen.

Dice también, que aunque los carbones han bajado, no han sido lo bastante para que su proporción influya en sus propósitos, cosa que a nosotros nos tiene sin cuidado, pues cuando contratamos se tuvieron previstas las alzas y las bajas en los precios de la materia prima y ahí está la condición de a riesgo y ventura para quedar a cubierto de estas eventualidades.

Que accedieron a aplazar la subida para ver de calmar la campaña sostenida contra la Compañía tan dura como injusta, también la carta dice, con lo cual reconocen la efectividad de la campaña nuestra aunque calificada de un medio caprichoso, pues si fué dura, no ha sido lo bastante para poner a tono con la dureza con que ellos trataron nuestras leyes y si fué injusto nuestro proceder defendiendo lo nuestro que las leyes amparan, ¿qué será su defensa defendiendo adueñarse lo nuestro para ellos, que las leyes condenan?

Que "esperan confiados en que las personas sensatas sabrán apreciar la razón de sus argumentos y la justicia de sus pretensiones", monopolizando como siempre para su exclusivo uso la sensatez, la cordura, la justicia, la equidad y el sentido común. Gracias, muchas gracias en nombre de la Ciudad que se ve así tratada de un modo tan considerado, tan atento y tan cortés por unos señores que han olvidado su papel de modestos industriales con vistas al peligro de tener que parar su negocio por falta de capital y para quien empiezan procedimientos tan persecusivos como el de la amenaza y la ofensa personal, muchas gracias.

Y para final de las razones (?) empleadas en su defensa, calificada ya de legítima en alguna otra ocasión, comunican que desde 1.º de Septiembre se entenderá que sigue el nuevo precio que de entonces ya fijaron, dando así a sus decisiones, tomadas a capricho y en abuso de su omnipotencia voluntaria, un carácter más restrictivo y absoluto que las mismas leyes, pues les concede carácter retroactivo que las leyes no tienen, en España, al menos que sepamos, toda vez que esta determinación de la empresa Leboniana se comunica por medio de nota oficiosa, bajo la forma de una carta, al Alcalde dirigida con fecha 8 y recibida el 9.

Ofrecemos los comentarios a los amadores defensores de la política francesa, de sus procedimientos y del pomposo título, que por ellos mismos, de campeones de la justicia y de los derechos atropellados de los débiles; es el mejor argumento que pudieran emplear para justificar su falta y si les pareciera poco a los manejos que para arrastrar a nosotros nos negociaban actualmente con nuestros patriotas gobernantes, que son al fin y al cabo los que han de resolver el pleito sobre la base de no disputar al extranjero aunque la familia perezca; no en bade es liberal el tiempo que corremos.

Los argumentos como ves, ni querido lector, son de los de "no te meñeces" y si la empresa no quiere así reconocerse se para que sus alcances sean tan cortos como largas sus ambiciones, pues yo quisiera conocer cuál fuera su actitud voluntaria por pasiva la oración y siendo nosotros los que a ella les dijéramos:—Los

tiempos son muy malos, y ante el peligro de vernos algún día imposibilitados de poder pagar el alumbrado que me vendes, rebájame sus precios, no obstante el compromiso que adquirí de hacerlo a los corrientes".
Decididamente es que hemos perdido el juicio; tal es nuestra obcecación al no reconocer la justicia de los propósitos que abraza la Compañía velando por nosotros tratando de impedir el que alguna día nos quedemos sin luces, no obstante ser de día. No se contenta con facilitarnos sus artificiales luces, sino que pretende inculcar las luces naturales que como las primeras llegó a monopolizar; ya veremos a qué precio nos hace el suministro; esperamos impacientes estas nuevas tarifas.

ALFA

La sesión del Ayuntamiento

A las 8¹⁵ declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero, y a ella asistieron los concejales, señores Fernández Burgos (don J. y don A.), Durán Orozco, Granados Ferré, Ibarne, Villegas, Rodríguez Ferrer, García Langie, Naveros Burgos, Pérez López, Pérez Ibañez y Juárez López.

El secretario, señor Estevan, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el

Orden del día

—Oficio del señor Administrador especial de rentas arrendadas, remitiendo el libro de la recaudación por impuesto de timbre sobre espectáculos públicos en el mes de Agosto último.

—La recaudación ascendió a 17975 pesetas y la Corporación quedó enterada.

—Escrito del profesor de la banda de música don Cristóbal Giménez presentando la dimisión de su cargo.

—Oficio del alcalde de Guadix solicitando que la banda del municipio asista a las fiestas de aquella ciudad.

—Acordóse autorizar al alcalde para estipular las condiciones que se precisen para acceder a lo solicitado.

—Factura de 14925 pesetas de don Angel Pastor por maderas facilitadas.

—Aprobada.

—Giro de 9875 pesetas por escobas para la limpieza de la ciudad.

—Se aprobó.

—A continuación leyó el secretario un oficio suscrito por el concejal don Fernando Muñoz Ocaña solicitando que se le concediera un mes de licencia.

—El concejo acordó acceder a la petición.

Lo del alumbrado

Para conocer los acuerdos que la corporación adoptara respecto de la entidad de Lebón relataremos en la carta que el gerente de la misma dirigió al alcalde de la ciudad, anunciando la subida de los precios, y de la cual ya tenían conocimiento nuestros lectores, acudió al Ayuntamiento una gran concurrencia en la que estaban representadas todas las clases sociales.

El comercio había cerrado sus puertas, incluso los cafés y estancos, no quedando abierto ni un solo establecimiento.

El estampido de unos cohetes fué la señal para el cierre y después todos los comerciantes e industriales se dirigieron a las casas consistoriales para adherirse a los acuerdos del concejo.

El salón de actos del Ayuntamiento hallábase materialmente apestado de personas y hasta la tribuna de la prensa fué invadida por el público que, ansioso, esperaba conocer la contestación que se acordaba dar a la aludida carta.

En la Plaza de la Constitución se situaron numerosas personas que no pudieron penetrar en el salón de actos.

La policía había adoptado precauciones en evitación de desórdenes.

Cuando el alcalde dió cuenta de la carta recibida se hizo en la sala un profundo silencio, notándose una gran expectación.

El señor Pérez Cordero habló brevemente y para mayor inteligencia de todos los presentes, para que se conociera íntegramente el contenido de la misiva de Lebón, ordenó la lectura de la misma.

La carta, que copiamos a continuación, y de la cual tenemos anticipada una extensa referencia, dice lo siguiente:

Almería 8 de Septiembre de 1916.

Sr. D. Francisco Pérez Cordero.

Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Almería.

Muy señor mío: La Gerencia de esta Sociedad, agradece a V. S. la benevolencia acogida que ha dispensado a Monsieur Toussaint, enviado por ella, correspondiendo a la petición telegráfica de V. S. para que viniese a estudiar las diversas dificultades surgidas, con motivo del aumento de precio del gas y la electricidad, y en testimonio de gratitud, ha retrasado hasta ahora, el momento de pedir al Ayuntamiento un aumento de precio para el alumbrado público, a pesar de los grandes perjuicios que experimenta.

La Gerencia de esta Sociedad, ha examinado la memoria redactada por Monsieur Toussaint, sobre las diferentes cuestiones relativas a la oposición del Municipio y los abonados, a la elevación de

dichos precios, y no ha encontrado entre los argumentos de los adversarios de esa medida, ninguno, que pueda prevalecer, ante el hecho brutal de que, si esta Compañía no eleva sus precios, no tendrá el dinero necesario para continuar comprando el carbón que necesita para seguir prestando sus servicios.

Teniendo en cuenta el propósito de Monsieur Toussaint, de cortar las campañas violentas e injustas que se venían haciendo contra esta Compañía, y dar el tiempo necesario a las personas sensatas, para que estudiasen lo bien fundado del aumento de precio del gas y la electricidad, la Gerencia aprueba la suspensión provisional de dicho aumento, acordada por Monsieur Toussaint en nombre de ella. Pero esa medida de suspensión, aumenta cada día los perjuicios de un modo muy importante, y hace más crítica y grave la situación; no solo por la considerable pérdida que representa, la cantidad que deja de percibir por toneladas de carbón destilado, sino porque, no teniendo los abonados ningún interés en reducir su consumo, el número de toneladas destiladas, no se ve disminuir con relación al año anterior, y antes por el contrario, observamos una tendencia muy marcada al aumento de consumo.

Por otra parte, el costo del carbón no disminuye de un modo sensible, y se hace materialmente imposible continuar vendiendo el gas y la electricidad a los precios actuales.

En consecuencia, la Gerencia de esta Sociedad ha decidido, que los aumentos de precio para sus abonados, regirán desde 1.º de Septiembre, y espera que el Municipio, habiéndose ahora dado cuenta de la imprescindible necesidad en que se encuentra esta Compañía, de elevar el precio de sus servicios, ya no se opondrá a ello, evitando así, los perjuicios que los habitantes de Almería tendrán que sufrir, si esta Sociedad, no teniendo ya bastante dinero para renovar los aprovisionamientos de carbón, se ve obligada a cesar en sus servicios, cuando las existencias actuales de carbón en almacén, se habrán agotado.

Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. S. en cumplimiento del encargo recibido de la Gerencia de esta Sociedad, reiterando a V. S. el testimonio de mi más distinguida consideración personal. V. M. NUÑEZ GIL

Seguidamente se concedió la palabra al señor Fernández Burgos (D. A.)

Dijo éste que antes de conocer los términos en que estaba redactada la carta habíase presumido lo que en ella se reflejaba.

Expuso que toda la defensa de la Compañía Lebón estaba en que se le falta dinero y dijo que aunque esto sea sensible porque nadie debe alegrarse de la falta de recursos de una empresa para el desenvolvimiento de sus negocios, no era, sin embargo, lo bastante para dejar al vecindario en manos de Lebón.

El señor Fernández Burgos combatió las pretensiones de Lebón y para que no se lleven a efecto propuso se acordara:

Que el Ayuntamiento se dijera al vecindario para que no acepte la subida de precios en el alumbrado; que cuando los abonados empiecen a producir quejas porque Lebón se niegue a cobrar los recibos que no sean satisfechos con el aumento, el alcalde ponga dos empleados del municipio en la caja de aquella empresa para que sirvan de testigos de los abonados que quieren hacer efectivos los recibos sin el recargo y Lebón se niegue a pagar el pago; y que todas las medidas que coste Lebón a los abonados no se admitan el aumento de precios, sean dadas nuevamente por el personal técnico del Ayuntamiento, aceptando desde luego éste las responsabilidades que pudieran derivarse. (Muestras de aprobación en el público.)

Había a continuación el señor Naveros mostrándose conforme con las tres proposiciones del señor Fernández Burgos, pero hizo presente que ya anteriormente el Ayuntamiento había tomado acuerdos que estaban pendientes de ejecución y que si no se cumplían esperando el resultado del arbitrio convenido, era ilegítimo el momento—dijo—de que se pusieran en práctica aquellos acuerdos para demostrar que se procede energicamente en favor del vecindario del que aquellos son su mejor garantía y defensa.

Después, el señor Naveros reiteró que en el pasado mes de Julio se dió un Real decreto disponiendo la reducción del alumbrado y dijo que por entonces se hizo el estudio correspondiente, afirmando que hasta la fecha no se había cumplido la citada disposición.

Expuso que reduciéndose el alumbrado público, Lebón no podría ampararse en la falta de carbón ni tampoco alegar falta de dinero, alegaciones que calificó de caprichosas.

Terminó diciéndonos que a Lebón no le conviene que se verifique la reducción del alumbrado porque con ello se merman sus ingresos, pero que el Ayuntamiento no se acordara que se lleve a efecto y pidió que así se hiciera cumpliendo además con lo mandado.

El alcalde manifestó que respecto a la reducción del alumbrado ya había realizado las gestiones necesarias y dijo que desde hoy comenzaría a practicarse.

El señor Pérez López dijo que había rrombado una comisión de letrados para

que informara en las cuestiones que se relacionaran con el pleito que se ventila y manifestó que debía funcionar aquella comisión para resolver las dificultades que surgieran.

El señor Fernández Burgos (D. A.) hizo presente que no era la ocasión propicia para pronunciar discursos, sino de obrar.

Contestando al señor Pérez López dijo que no había motivo de desaire para la comisión de letrados puesto que terminó la misión que se le confió, llenándola perfecta y airoosamente; pero si es preciso, dijo, que se nombre otra.

Insistió luego en sus proposiciones, diciendo que las mantenía en todas sus partes.

Seguidamente usó de la palabra el señor Ibarne, vocal que fué de la Comisión de letrados y como tal contestó a lo expuesto por el señor Pérez López, asegurando que no había descortesía para aquella puesto que ya terminó su cometido, y se mostró conforme con las manifestaciones del señor Fernández Burgos, conviniendo con éste en que no era el momento para discursos.

Expuso que todos, Ayuntamiento y vecindario, estaban convencidos de la razón y que se asiste, y dijo que sería perder el tiempo en si Lebón la lleva o no, afirmando que no tiene ni asomos de ella.

Dijo que se había leído una carta que es el resultado de la decisión de la Compañía y que procedía contestarla.

Agregó que la contestación indicada, la que se imponía, era la de que el Alcalde en nombre del Ayuntamiento hiciera presente a Lebón que se le prohibe la subida de los precios y que se le hará cumplir la cláusula 28 del contrato.

—Esto—dijo—es lo que debemos acordar independientemente de las demás proposiciones. (Muy bien.)

Manifestó que después se estaría en el caso de ratificar los acuerdos anteriores, cuando venga el conflicto que se provocará al ponerse al cobro los recibos del mes de Septiembre con el aumento de los precios del alumbrado.

Entonces—manifestó—será el momento oportuno de aplicar lo propuesto por el señor Fernández Burgos. Me parecen bien todas las proposiciones, pero lo esencial, lo primero, es que se haga público en la prensa y por medio de un bando que Lebón no tiene derecho a subir el alumbrado y que si lo exige que no se le pague, acudiendo los abonados al alcalde y éste obligará a que dé luz quiera o no quiera. (Aplausos.)

Hizo presente el señor Ibarne que el Ayuntamiento no puede amparar a los abonados que no paguen los recibos con arreglo a las tarifas corrientes (a los morosos) ni a aquellos que por cualquier razón, bien sea por amistad, miedo o condescendencia hayan aceptado la subida, suscribiéndola. Ni a los unos ni a los otros—afirmó—nosotros podemos ampararles. (Muy bien.)

A continuación, el señor Ibarne expuso que lo a tratar de otra cuestión que no se relacionaba con la carta ya conocida.

Recordó que Lebón promovió un pleito pidiendo la nulidad de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y dijo que esto era del dominio público; pero manifestó que lo que no era generalmente conocido y por eso lo hacía presente es que Lebón ha acudido después a la vía administrativa para conseguir la nulidad que se propone.

Expuso que hay dos medios para recurrir de los acuerdos municipales: el administrativo en el que entanda el gobernador civil o el judicial, anunciando que éste procedimiento es el más difícil.

Dijo que los dos medios no pueden tomarse al mismo tiempo, habiéndose dado el caso de que Lebón acudiera primero a la vía judicial y que después cuando concibiera la esperanza, de tener más éxito acudió al gobernador civil.

Agregó el señor Ibarne que Lebón sabe que en el juzgado no se revocarán los acuerdos del Ayuntamiento, teniendo en cambio la seguridad de que por la vía administrativa conseguirá lo que pretende por sus grandes influencias en Madrid y en Almería y dijo:—Vana es dejar que se revocan esos acuerdos? (El público nunca!)—Si lo dejáramos no sabríamos cumplir nuestros deberes.

A continuación, el señor Ibarne habló en tonos enérgicos para combatir la omnipotencia de la Compañía Lebón y para exponer que no se debe flaquear en la lucha, en la que deben tomar parte activa nuestros representantes en Cortes obligados a velar por nuestros intereses.

Expuso que se debía acudir a los diputados exigentes, no rogadores, que hegan presente al Gobierno y al Gobernador civil que los acuerdos del Ayuntamiento son justos, legales, y que van encaminados a la defensa de Almería.

Agregó que se les debe tener como enemigos de Almería si no acuden en su auxilio.

Propuso que el Ayuntamiento diga a los diputados lo que la ciudad espera de ellos, telegrafiándoles y anunciándoles el envío de una carta extensa y detallada de lo que ocurre, interesándoles que se manifiesten con toda claridad si están dispuestos a defender y defender los intereses de Almería.

Después, el señor Ibarne manifestó que no será suficiente la acción del Ayuntamiento solamente y expuso que para defenderse de los recursos a que apelará Lebón debía haber un gran contacto entre el concejo y el vecindario.

A este efecto propuso la celebración de una reunión extraordinaria, una Asamblea, en la que estuvieran integrados todos los organismos de la ciudad y nombrar un comité que estuviera en constante comunicación con el alcalde hasta lograr el éxito de la campaña.

Acordó que el alcalde convoque a todos los organismos que sean la representación íntegra de toda la ciudad a los fines propuestos por el señor Ibarne.

Este fué muy aplaudido.

El señor Pérez López habló brevemente para congratularse de las manifestaciones del señor Ibarne, adhiriéndose a todo lo propuesto.

A continuación usó de la palabra el señor Durán, manifestando que ha estado ausente durante el desarrollo de la cuestión que se ventila, pero que ha estado de parte del Ayuntamiento y sigue en el mismo criterio.

Declaró que suscribía todo lo expuesto por el señor Ibarne, y dijo después que tenía que hacer una advertencia y consignar una lamentación.

Expuso que el Ayuntamiento demuestra que está decidido a defender al pueblo y que es preciso que se prescinda de acomodamientos particulares porque si se flaquea será el arma, el argumento que utilizará Lebón para conseguir sus propósitos.

Agregó que no debe cesarse en la campaña, llegando hasta alumbrarse con velas, pues de la unión y constancia en la lucha resultará la victoria.

De esta forma, dijo, Lebón claudicará. Luego refiriéndose a la lamentación que anunció, dijo:

—De 34 concejales, estamos 14; no hablo más. (Rumores.)

El señor Naveros manifestó que muchos de los comerciantes que asistían a la sesión habían rogado que el Ayuntamiento acordara visitar al gobernador para darle cuenta de los acuerdos adoptados que son el reflejo de los deseos de Almería.

El señor Fernández Burgos, dijo que habiendo condensado el señor Ibarne los acuerdos que procedía adoptar, retiraba sus proposiciones.

El señor García Langie dijo que era un motivo de satisfacción el que el comercio estuviera presente en el acto que se celebraba, así como el escritor Alfa que tan pujante campaña viene sosteniendo en LA INDEPENDENCIA y con el que todos están compenetrados.

Se mostró partidario de que el Ayuntamiento acordara visitar al Gobernador civil.

Finalmente, el alcalde, señor Pérez Cordero, declaró que se sentía orgulloso de presidir una corporación que tan valientemente defiende los intereses de Almería y terminó diciendo que todos conocen su actitud. (Aplausos.)

Fueron aprobadas todas las proposiciones del señor Ibarne así como dar cuenta en corporación al Gobernador civil de los acuerdos adoptados.

Al Gobierno civil

Levanada la sesión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil.

Al salir del Ayuntamiento, el público aclamó a los representantes del pueblo siguiéndoles en manifestación pacífica y ordenada.

La espontánea manifestación en la que se contaban miles de personas y en la que figuraban altas personalidades de la población, viéndose además confundidas representaciones de todas las clases sociales, se encaminó al Gobierno civil siguiendo las calles de Mariana y Tiendas, Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe.

En el Gobierno penetraron el alcalde, los concejales y los periodistas.

Había el gobernador

El gobernador civil recibió a los visitantes en su despacho oficial y el alcalde señor Pérez Cordero, dió cuenta detallada de los acuerdos adoptados en la sesión que acababa de celebrarse, anunciando que el Ayuntamiento estaba decidido a defender los intereses del pueblo de Almería, no consentiendo que Lebón consiga sus propósitos.

El señor Pérez Cordero expuso que se confiaba en la gestión del señor Testor para la defensa de los legítimos derechos del vecindario.

El gobernador civil agradeció la confianza que en él se depositaba y dijo que en todo lo que estuviera dentro de su esfera de acción haría justicia.

Calificó la cuestión de "difícil" pero anunció que mientras subsistan los contratos hará que se respeten y cumplan en todas sus partes.

Consideró justa la defensa de los intereses del vecindario y elogió la cordura y equidad con que se había realizado el acto de protesta contra la Compañía Lebón y de solidaridad con el municipio aconsejando que se disolviera la manifestación con el mayor orden, pues por lo espontánea no había lugar a que se produjera una perturbación y por tanto era ilógico.

Aconsejó prudencia y luego dijo que aunque no conocía a Almería había tenido informes de los sucesos levantados ocurridos recientemente y que esto desvirtúa las campañas y aspiraciones de un pueblo.

Hizo luego el señor Testor otras manifestaciones respecto al pleito que se sigue con Lebón y expuso que esta Compañía estaba introduciendo el alza en los pre-

cios en todas las poblaciones donde tiene sus fábricas por lo que podía considerarse como general la medida adoptada.

El señor Testor fué interrumpido varias veces para aclarar conceptos y hacerle ver que puede hacer mucho en el asunto, sobre todo en la resolución de recurso de alzada que contra el Ayuntamiento tiene presentado Lebón.

El señor Testor, que a pesar de los pocos días que lleva en Almería, demostró tal vez sin proponérselo, que está bien "empapado" del asunto Lebón, reiteró su ofrecimiento de hacer justicia en lo que esté de su parte.

Manifestó también que debía cuenta por telegrama al Gobierno de los actos realizados ayer y de los acuerdos de Ayuntamiento.

Luego advirtió que procurará el mantenimiento del orden y el respeto de los derechos de todos, defendiendo al pueblo si éste es el atropellado o escudando Lebón si por el contrario a éste se le quiere atropellar.

La entrevista duró largo rato y ella a fuer de imparciales hemos de hacer constar que no salimos favorablemente impresionados; pero el gobernador dijo que todo no depende de él... y lleva razón.

Accediendo a los deseos de los representantes, el señor Testor subió a un balcón del edificio, por la parte del Paseo del Príncipe, dirigiendo breves frases al pueblo.

Expuso que como ya había hecho presente a la representación genuina de la ciudad vinculada en su Ayuntamiento, estaba dispuesto a defender los derechos e intereses de Almería, esperando que todos cumplieran también con sus deberes cívicos.

La multitud aplaudió al gobernador civil y al alcalde que con él estaba en el balcón y luego se dieron frenéticos vivas a Almería, siendo ovacionados el alcalde y los concejales.

La manifestación se disolvió sin incidentes.

Un telegrama

He aquí el telegrama que terminó la sesión, dirigió el alcalde de la ciudad al diputado a Cortes por la circunscripción, señor Silvela:

Madrid.—Luis Silvela.—Jorge Juan, 44. "El Ayuntamiento de mi presidencia en perfecta y absoluta identificación con la ciudad, y con clara conciencia de sus derechos, que la sociedad Lebón y C.ª, trata de atropellar alterando las tarifas con venidas para el alumbrado de los particulares, ha acordado en sesión de hoy mantener con toda energía la validez y eficacia del contrato que contiene aquellas tarifas que la sociedad suministrante aceptó en la subasta, y exigir de los Diputados representantes de Almería, que así con el Gobierno central como con el de provincia mantengan y amparen aquellos acuerdos, impidiendo a toda costa que puedan ser modificados ni revocados en la esfera administrativa, con lo cual no solo se vulneraría la justicia que los ha inspirado, sino que se produciría agravio y perjuicio individuales a los vecinos amparados hasta ahora por aquellos contratos y acuerdos. Por correo envío detalles del proceso y desarrollo del asunto."

Un banquete a "Alfa"

La briosa campaña que viene sosteniendo Alfa desde nuestras columnas, abierta siempre a cuanto tienda a la defensa de los intereses de Almería ha levantado oleadas de entusiasmo en los numerosos lectores que paso a paso siguen esta campaña.

La admiración de dichos lectores hacia nuestro ilustrado colaborador se manifestó en una carta que ayer nos envía un lector en la cual propone, por estimarla justa y oportuna que se festeje a Alfa con un banquete al que no dejen de asistir el alcalde de la ciudad, el concejal señor Ibarne y cuantos toman parte activa en esta cruzada contra los abusos de Lebón.

Comisión organizadora?—dicen nuestro comunicante.—Nada mejor, que uno del Comercio, otro del Circulo Mercantil, otro del Casino, un profesional de las Ciencias y otro de las Letras.

Esta misma idea abrigáramos nosotros, y esperáramos sólo que llegara el momento propicio para lanzarla.

Si el lector audido cree llegado este momento, bien está; nosotros suscribimos la idea y nos felicitamos de encontrar quien así quiera reunir un tributo de gratitud y admiración a Alfa por la intensa labor que viene desarrollando en pro del vecindario de Almería.

El telegrafo

Advertencia

El servicio telegráfico ha sido cursado en un momento con gran retraso.

Por esta causa y por falta de espacio sólo publicamos las noticias más salientes de las informaciones recibidas.

MADRID

Los autores de un robo

Seguiremos alerta

Nos place que el Gobierno se deje de ambigüedades y afirme concretamente que por nada ni por nadie abandonará la política de neutralidad.

No queda esto para que políticos que no tienen la responsabilidad del poder y escritores que parecen haber pactado con la caudilla y con la inconsciencia, procuren un día y otro, bien que distimuladamente, sembrar la semilla antineutralista.

El peligro no está completamente conjurado, pero por fortuna vuelve a ser remoto. Los tanteos de estas últimas semanas han puesto de manifiesto que ese río neutralista no se puede vadear y que la gente se indigna con sobradísima razón cuando sabe que hay naciones que pretenden tratarnos como a senegaleses y cipayos.

Los dos desconocidos que en Septiembre del año último cometieron el robo, y que se supone sean el «Madriño» y el «Muerto», sorprendieron a Francisca en su domicilio, cuando salía al patio de la casa, la maniataron fuertemente y sustrayéndole las llaves que guardaba, sacaron de un cofre las 1.020 pesetas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, al tercer intento, logró celebrarse sesión la Comisión provincial en su palacio de la calle de Arzobispo.

Presidió el señor Llamas y asistieron los señores Piqueras y Muñoz Calderón.

Después de aprobarse el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que las sesiones de la Comisión provincial y diligencias de la Diputación se verifiquen en la presidencia autorizando al presidente para que busque local adecuado para celebrar sus sesiones la Excelentísima.

—Aprobar varias facturas de beneficencia, de la Junta del Censo, Comisión mixta y Comisión provincial.

—Desistir de la competencia suscitada por el Gobierno con el Juzgado de Instrucción de Sorbas, en causa sobre el delito de falsificación de fondos públicos, contra varios concejales del Ayuntamiento de Sorbas.

Esclareciendo un asesinato

Por la Guardia civil del puesto de Alhama se ha realizado un buen servicio, con la detención de un individuo que aparece encartado en dos requisitorias del Juzgado de Instrucción de Canjáyar y del de esta capital como presunto autor de un delito de robo y otro de asesinato.

Estos delitos se cometieron en Septiembre del año último, y durante el tiempo transcurrido fueron infructuosas cuantas pesquisas se practicaron para su esclarecimiento.

Según los informes que de la detención referida llegan a nosotros, el pasado día 9 presentándose en la casa cuartel de la Guardia civil de Alhama el paisano, natural de dicha localidad, Gabriel Amate Arcos, manifestando que había pretendido recogerse en casa de sus padres, y que estos no quisieron admitirlo.

La Benemérita reparó bien en el recién llegado, y no tardó en detenerlo por perseguir encartado en las requisitorias aludidas.

No bastó esto; Gabriel fué sometido a un hábil interrogatorio, y el detenido acabó explicando la participación que pudiera haberle en los hechos aludidos.

El robo, verificado en Alhama el 25 de Septiembre de 1915, lo fué de 1.020 pesetas, mil en un billete de Banco y el resto en monedas de plata. Víctima de él fué la vecina Francisca Rodríguez García.

Al día siguiente de cometerse el robo, se perpetraba el asesinato en término de Santa Fé, en la persona de uno de los autores del primer delito.

Gabriel negó ser el autor material de estos hechos por encontrarse en aquella fecha preso en Linares, añadiendo que ya fué conducido a esta capital, de donde volvió a la cárcel, una vez que se le recibió declaración.

En la cárcel extinguió seis meses de condena por otro robo de 600 pesetas que había efectuado con anterioridad.

Antes de salir para Almería, según añade Gabriel, se le presentó en la cárcel un sujeto llamado José, conocido por el «Muerto», con el cual no pudo cometer el robo de las 1.000 pesetas intentado anteriormente, por haberlo conocido la elegida como víctima, hija de uno de ellos, al presentarse en la casa.

En vista de esto concertaron que el «Muerto» buscara a otro individuo apodado «Madriño», y que entre ambos realizaran el robo, toda vez que conocían ya la sase.

A los pocos días se presentó a Gabriel el «Madriño», cuando aquel iba conducido para la cárcel de Menjívar, anunciándole en voz baja la comisión del delito, y advirtiéndole que a José lo había matado el tren.

Gabriel añade que recibió del «Madriño» 75 pesetas como producto del robo, y que después supo que José había sido asesinado.

Los dos desconocidos que en Septiembre del año último cometieron el robo, y que se supone sean el «Madriño» y el «Muerto», sorprendieron a Francisca en su domicilio, cuando salía al patio de la casa, la maniataron fuertemente y sustrayéndole las llaves que guardaba, sacaron de un cofre las 1.020 pesetas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

Para la detención del «Madriño», llamado Antonio Martínez, que vive en la Carolina (Jaén) con una individuo conocida por la «Caracol», se han dado las órdenes oportunas.

El Gabriel ha incurrido en contradicciones que acentuaron la presunción de que tenga parte más importante de la que se señala en los hechos de referencia.

la instrucción del expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Palencia.

—Pasar a informe de las alcaldías respectivas los escritos de reclamación presentados por don Juan Toledo, don Julio Egea, don Agustín Fernández Abad, don José Fernández Gallardo y don Miguel Zea Pascual, contra su inclusión en diversos repartimientos.

—Adhesión a las gestiones que se practican cerca del ministro de Fomento para la implantación en Almería del «Pozo para Pescadores».

—Quedar enterados de las reales órdenes por las que se revocan los acuerdos de la Comisión provincial, que declaró la responsabilidad personal de los concejales de Fianza y Arbitros por débitos al contingente. (Buen ejemplo para que ingresen.)

—No mostrarse parte en las diligencias que se instruyen por pérdida de varios enseres pertenecientes al colegio de Vélez Rubio, que fueron donados por la Diputación.

—Designar a los señores Llamas y Muñoz para que se sumen a la comisión que visitará en Madrid al ministro de Fomento para interesarse la pronta terminación de los trabajos de las obras del puerto.

—Remitir al gobernador civil el expediente de incapacidad de concejales de Lucena, por haberse recurrido en alzada.

—Dirigirse al gobernador civil, en contestación a un oficio recibido de dicha autoridad sobre el expediente electoral de Huecija participándole que ha sido resultado, teniendo por no reclamadas dichas elecciones.

—Aprobar las cuentas de la cárcel de Almería y de los correccionales de Berja y Huércul Overa, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La siguiente deberá celebrarse el próximo día 30.

De sport

El concurso de Tennis

Continúa celebrándose con inusitada animación el concurso organizado por el «Almería-Tennis-Club».

Las jugadas de ayer, como las de días anteriores, fueron presenciadas por distinguidas damas y bellas señoritas de la alta sociedad almeriense.

Jugaron en primer término Fischer y Mac Glashan, para continuar el single libre de caballeros comenzado el día anterior.

Ganó Fischer los dos «set» jugados, ambos por 6 juegos contra uno.

En seguida dió comienzo el partido entre Mac Glashan y Crawford.

Ganó éste el primer «set» por 6-2 y el segundo «set» por 6-4.

Continuaron el «single» Cazeaux y Fischer.

Ganó Cazeaux el primer «set» por 6-0 y el segundo, que estuvo más reñido, también Cazeaux por 6-3.

Hoy comenzarán las jugadas con Cazeaux y Mac Glashan.

El té de ayer fué ofrecido por la señorita Sotomayor y el presidente del Club Mr. Crawford, los campeones de este año.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena, sobre desacato, contra Joaquín Serrano Fuentes.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno Nieto.

Cuestiones electorales

En estos últimos días ha sido objeto de gran expectación y múltiples comentarios la resolución que daría la Sala primera de esta Audiencia en una causa sobre falsedad en los documentos electorales de la Sección de las Cuevas de los Medinas, en las últimas elecciones del pasado día nueve, en cuyo acto el querrelante y Letrado acusador, don Andrés López Rodríguez, interesó el procesamiento de todos los individuos que en aquella ocasión formaron la mesa electoral, así como de los dos candidatos que aparecieron triunfantes señores don Francisco Pérez Cordero y don Federico Rodríguez Ferrer, oponiéndose a esta pretensión el Ministerio Fiscal, que pidió la confirmación del auto apelado, por entender que los hechos denunciados, no eran constitutivos de delito.

La Sala ha declarado procesados a los individuos que formaron dicha mesa, Ramón Lozano Ramón, Juan Rodríguez Gázquez, Juan Pérez García, José Ruiz Hernández, José García Cañadas y Antonio Lozano Medina; estimando que no procede declarar procesados a los señores Pérez Cordero y Rodríguez Ferrer, sin perjuicio del resultado que otrezca la investigación judicial que debe hacerse; fundándose este último extremo, en que si bien de las diligencias sumariales hay elementos de cargo, contra dichos señores, no son por sí solos bastantes, para merecer la consideración de indicios racionales de criminalidad, como se requiere, para decretar su procesamiento, estimando que para ello, se hace necesario, una más detenida investigación sumarial, completada con el reconocimiento de los documentos electorales a fin de determinar la persona o personas, que los escribieron.

—Delegar en don Juan Cobos Gómez para la instrucción de expediente de incapacidad contra los concejales de Padules.

—Pasar a informe del alcalde de Albox 108 reclamaciones formuladas contra el repartimiento de arbitrios de dicho pueblo.

—Aprobar la gestión del presidente para el traslado de las oficinas de la Diputación a las casas que actualmente ocupa y las cuentas correspondientes a dicho traslado.

—Proponer a don Pedro Alcázar para

la instrucción del expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Palencia.

—Pasar a informe de las alcaldías respectivas los escritos de reclamación presentados por don Juan Toledo, don Julio Egea, don Agustín Fernández Abad, don José Fernández Gallardo y don Miguel Zea Pascual, contra su inclusión en diversos repartimientos.

—Adhesión a las gestiones que se practican cerca del ministro de Fomento para la implantación en Almería del «Pozo para Pescadores».

Barriles de Roble y Pino con Serrín Informará: JUAN GONZALEZ RAMIREZ Exportador de Frutas - Navarro Rodrigo, 8

—Exportador de Frutas - Navarro Rodrigo, 8

POR TELEGAFO

La guerra europea

Vapor español hundido

Madrid, 11 4'15 m. Urgente.—(Recibido después de cerrada nuestra segunda edición). Un despacho de Londres participa que ha sido hundido el vapor español «Mayo».

La tripulación se salvó siendo recogida por el buque español «Bravo».

El buque hundido desplazaba 1878 toneladas y pertenecía a la C.ª. Bilbaina de Navegación.

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 11.—(Recibido con retraso). Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice: Teatro Occidental:

Los francoingleses han reanudado la ofensiva en el frente del Somme.

Los ingleses han atacado en un frente de 15 kilómetros entre Thiépval y Comblès.

Luchase a corta distancia entre Longueval y Ginchy.

Rechazamos sangrientamente a los franceses en el sector de Barleux-Bellouy.

Al Noroeste de Chaulnes cogimos varios prisioneros y seis ametralladoras.

A la derecha del Mosa se han reanudado los combates al Sur de la Obra de Thiamont y al Este de Fleury.

En los últimos días derribamos doce aviones enemigos, tres a cañonazos.

El capitán Boakle ha derribado otro aparato francés, que hace el número 22 de los que lleva cazados.

Teatro Oriental: Desde el mar Báltico a los Kárpats, nada importante.

Al Sur de Dorna-Vatra estamos en contacto con el enemigo.

En el frente rumano los germanobúlgaros se han apoderado de la plaza fuerte de Silistria, causando a los rumanos elevadas pérdidas.

En el frente de Macedonia, nada importante.

Franceses

Madrid, 11.—(Recibido con retraso). Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

En la región del Somme hay actividad de artillería, siendo rechazados los intentos del enemigo.

Nuestro fuego detuvo los ataques de los alemanes contra las posiciones que recientemente les conquistamos.

En la región de Verdún rechazamos violentos ataques del enemigo.

Durante el día de ayer se libraron 40 combates aéreos, siendo derribados 7 aparatos enemigos.

Una escuadrilla nuestra arrojó 400 bombas sobre los depósitos y líneas ferroviarias de Chami, y otra bombardeó los establecimientos militares al Sur de Peronne.

Desde Berlín

España y Alemania.— Milin contra la guerra en Bucarest. Entrevista del czar de Bulgaria con el Kaiser

Ataque aéreo contra Constantza. Barcos destruidos en el mar Negro. Crucero japonés perdido. Vapores hundidos. El correo yankee. Los franceses y los ingleses. Noticia inexacta. Parte turca.

Madrid, 11.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín.

La prensa de los países enemigos publica diversas noticias que dejan ver que las Potencias de la Entente han elegido últimamente a España como objetivo beneficioso para sus intereses, y tan pronto se habla del abastecimiento de submarinos alemanes, como de los barcos alemanes y austrohúngaros anclados en puertos españoles, o, también, del paso de tropas portuguesas para Francia a través de España.

Esas noticias no causan impresión alguna pues el pueblo alemán está demasiado convencido de la firme voluntad, de toda España, de guardar la neutralidad; todo el mundo conoce su importancia y la brillante historia del caballeroso pueblo español; todos sa-

ron 40 bombas sobre los acantonamientos enemigos, habiéndose comprobado que se produjeron violentas explosiones.

También nuestras escuadrillas han bombardeado los cuarteles y el aeródromo de Sabrebourg.

Veinte bombas de gran calibre hicieron blanco, causando importantes daños.

Desde Londres

Marinos franceses en Atenas. Avanza de los servicios en Salónica. Varna evacuada. Vapor a pique. Los ferroviarios de Cardiff

Madrid, 11.—Participan de Londres que se han recibido noticias de Atenas, diciendo que han desembarcado marinos franceses para custodiar la Legación de su país.

Todos los establecimientos franceses enarbolan la bandera nacional.

Dicen de Salónica que durante la noche del 7 al 8, los serbios tomaron las alturas existentes entre el ba o Ootrow y Fierina.

Informes de Petrogrado dicen que según noticias de Odesa los búlgaros han evacuado a Varna.

El periódico noruego «Handierblad» da cuenta de que el vapor «Lindöskog» ha sido echado a pique por el submarino alemán «U 5», salvándose su dotación.

En Cardiff se ha celebrado un mitin de ferroviarios, asistiendo los representantes de todos los distritos ferroviarios de Gales.

Acordóse ir a la huelga el próximo día 17 si no se les concede un aumento de 10 chelines a la semana.

Ultima hora

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 12.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental:

Los ingleses han atacado con extraordinaria violencia, siendo rechazados, en el frente Pozieres-Ginchy-Comblès.

En el sector de Ginchy continúan las luchas.

El enemigo ha entrado en algunas trincheras del frente Longueval-Leuze.

Han fracasado los ataques de los franceses en el frente Vermandovillers-Bellouy en Santerre.

Recuperamos varias casas de Berny, haciendo 50 prisioneros.

Teatro Oriental: En diversos sectores del frente hay cañones.

Los rusos han sufrido sangrientos fracasos en el Stara, en el Lipa y en el Dniester.

Rechazamos una tentativa del enemigo para romper el frente alemán y apoderarse de Heliuy (d).

En los Kárpats y en los frentes de los Balcanes, nada que mencionar.

Información frutera

El vapor «San Leandro» salió anoche conduciendo 2.929 barriles de uva, 89 cajas de almendra y 10 de higos con destino al mercado de Londres.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores:

«Peris Valero», que toma barriles para Liverpool y Manchester.

«Kalfond», para Liverpool y Glasgow.

«Segontian», para Liverpool.

«Leda», para Londres.

Este último buque llegó anoche.

El vapor «Sirius» llegará hoy y tomará barriles para Glasgow.

El vapor «Laura» llegará también hoy y cargará para Londres.

También se anuncian los vapores: «Grafo» para Manchester, el 13. «Pérez Pujol», para Bristol y Cardiff, el 13. «Gibel Yedid», para Liverpool y Cardiff, el 12. «Minorca», para Londres, el 13.

Consultas especiales de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langley

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

Doctor Noguera Especialista en partos, ginecología, cirugía general. ELECTROTHERAPIA Consultas de 1 a 4. Boulevard, 56.-Almería

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don José Sánchez Muñoz.

Sea enhortabuena.

Ha regresado a Granada el capitán don Emeterio Rodríguez de la Puerta.

De Granada han venido los doctores don Rafael Ortega y don Alberto Moreno.

Ha marchado a Madrid nuestro distinguido amigo el inspector del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos don Enrique Martín Sánchez Bonisara.

Nuevamente se encuentra en Almería el diputado provincial don Juan Piqueras.

Ha regresado a Baza el rico propietario don Eulogio González.

De Guadix ha venido el canónigo don Francisco Lac.

Ha marchado a Lorca nuestro estimado amigo el primer teniente de Infantería don Andrés Molinero González.

Sea V. marañón!!! LA INDEPENDENCIA

LOTERIA NACIONAL El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy en un resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: PESETAS, POBLACIONES, and rows listing various towns and their corresponding prize amounts in pesetas.

Table with columns: Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidós mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiséis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Balneario de la Malahá (GRANADA) Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas. Termas de S. Francisco, 55° y la Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son cloruradas sódicas, 3-carbonatadas, arsenicales. Siendo de conocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad. Baño de la salud, 13°.—Sus aguas son Sulfitadas. Cálculos variados. Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Descensos, Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos menstruales, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis, en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales. Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Cloruradas sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones. Completa instalación Hidroterápica y Balneario. Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.º comprendida desayuno, almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de 2.º 300 pesetas. Hospedería desde 650 pesetas en adelante. Comodas y económicas casitas para familias, con y sin muebles. Señas de desahucio, dominio, trémino, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa. Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Dirección, al Propietario Don Diego Romero.—Calle Misericordia, 3.—Granada

VINO YODO-TÁNICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensayar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe num. 9.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Felipe, Julián y Ligorio, mártires; Eulogio (o Eloy) y Maurilio, obispos; Amaco, abad. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en San Juan. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Siervas de María. Mañana, en San Sebastián. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto. Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 menos cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. SIERVAS DE MARIA.—Las religiosas de este Convento dedican a su Excelencia Patrona la Santísima Virgen de la Salud una devota novena que continúa hoy, a las 6 de la tarde, con exposición de S. D. M. El día 17, fiesta principal se celebrará a las 10, Misa solemne costeada por varios devotos de la Santísima Virgen y el sermón estará a cargo de don José A. Pabon, capellán de la Comunidad. El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias a todos los fieles que asistan a estos cultos. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de esta Comunidad, desde las vísperas del día 16 hasta el ocaso del sol del día 17 fiesta principal, ganarán el jubileo de la Porciúncula. Se vende Una estantería y mostrador para una cervicería, siendo el frente y el mostrador todo de mármol, Razon, Príncipe 23 principal. El Dr. Zabala En breve llegará a nuestra capital tan famoso especialista en enfermedades del estómago y de los niños. El doctor Lucía Zabala que pertenece a las Facultades de París y Madrid, ha vivido largos años y practicado en Francia y en los Estados Unidos. Les son familiares las lenguas francesa, inglesa y alemana. Oportunamente anunciaremos la llegada del referido Dr. Zabala que tanta fama goza en todos los puntos que ha pasado, por sus grandes conocimientos en todo aquello que concierne a su especialidad. Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisco Hernández Abad, Juan González Cruz, Elias Fernández Cadenas, María Rodríguez Sánchez, Francisco Iribarne Romero, Enrique Sánchez González y Encarnación García Soriano. Defunciones.—Ana Juado Ferrer, Carmen Ortega Espinosa y Rafael Felices García. Casamientos.—Ninguno. De Sanidad En el Gobierno civil se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Testor, la Comisión permanente de Sanidad, asistiendo los señores Carrasco, García Blanes, Mazzetti, Pérez López y Lozano. Se acordó confeccionar un reglamento que corrija los defectos de que adolece en la actualidad el servicio de Sanidad y vigilancia de la prostitución. Decimo de pan Por los agentes del municipio fueron ayer decomisados 318 kilos de pan destinados a la venta, que estaban faltos de peso y pertenecían a varios industriales. Fueron distribuidos entre los establecimientos de Beneficencia y asilos de la capital. Registro minero Don Fernando García del Pino solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Torpeza", número 33,737, en término de Nijar. Multa gubernativa El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a Santos Grimaldi Sofio, por escandalizar en la vía pública y faltar a la moral. Consejo de Fomento Mañana, a las doce, celebrará sesión ordinaria el Consejo Provincial de Fomento, en el domicilio de la Jefatura de Minas de la provincia. Presidirá el Gobernador civil de la provincia, señor Testor. Exposiciones En la secretaría del Ayuntamiento de Vélez-Blanco hallase expuesto al público el repartimiento de arbitrios para el año actual. En la de Tabernas lo está el reparto vecinal comprensivo del tercio de los cupos de consumo y sus recargos legales. Harto de pesetas En Vélez-Rubio ha sido detenido Antonio García Pitas (a) Pandorgo, de 34 años, presunto autor del hurto de 6150 pesetas a sus vecinos José Perea Sánchez y María Belmonte Bujarrón. El hurto se cometió el día 2 del presente mes. El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial. Demente Se ha dispuesto el ingreso provisional en el Manicomio de la presunta demente Piedad López Medina. El "Himno a Almería" Se ha dado traslado a los señores Ledesma y García Martínez, autores del "Himno a Almería", del acuerdo del Ayuntamiento declarando oficial y tesimoniable el agradecimiento de la Corporación por la ofrenda de dicho himno. De aduanas La administración principal de Aduanas ha designado los días 23 y 27 del actual para la subasta de generos declarados procedentes de abandono. Vacante Hallase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Laujar. Está dotada con el haber anual de mil pesetas. Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la cárcel Santos Grimaldi Sofio, Angel López Cruz, José Cruz Martínez, Antonio Cano Díaz y Baltasar Parra Pérez. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 62 hombres y 7 mujeres. Una gansa Puede conseguirse por menos de su valor, una buena caja de caudales modelo nuevo y de grandes seguridades. En esta imprenta darán razón. Academia preparatoria Oposiciones para Correos El día 1.º de Septiembre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria. Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previso, y los de oposición. Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta. Para informes, señores Arrieta, administración de Correos. Se vende Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor. Para informes, don Juan Guirado Magaña, Tabernas. El mejor café Puerto Rico, Caracollito y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Médico Odonólogo Permanecerá en esta durante los quince primeros días de Septiembre el doctor Fernández Palacios, especialista en enfermedades de boca y dientes. Consulta en el Hotel Simón; mañana de 10 a 1; tarde de 3 a 6. Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1. Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. URBETA DE PUERTEA, NUMERO 3. Jarabe de Hemoglobina Salvador El único por su eficacia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, Plaza de Santo Domingo. Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla.

IMAGENES Y ALTARES Para adquirirlos antes que en ninguna otra casa consultar los talleres de Jose Navas. Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten. Imagen especial para la Extranjerización del Corazón de Jesús en el hogar. Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA. Intermediario en Almería, Don Mateo Caro, Puerta de Parochias. LINEA FABRE Servicio rápido para New York. El vapor "X" saldrá en breve. Como trae poca cabida se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar a su Agente ALFREDO RODRIGUEZ. NOTA.—Los paraderos que necesitan saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

Noticias Se vende Una estantería y mostrador para una cervicería, siendo el frente y el mostrador todo de mármol, Razon, Príncipe 23 principal. El Dr. Zabala En breve llegará a nuestra capital tan famoso especialista en enfermedades del estómago y de los niños. El doctor Lucía Zabala que pertenece a las Facultades de París y Madrid, ha vivido largos años y practicado en Francia y en los Estados Unidos. Les son familiares las lenguas francesa, inglesa y alemana. Oportunamente anunciaremos la llegada del referido Dr. Zabala que tanta fama goza en todos los puntos que ha pasado, por sus grandes conocimientos en todo aquello que concierne a su especialidad. Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisco Hernández Abad, Juan González Cruz, Elias Fernández Cadenas, María Rodríguez Sánchez, Francisco Iribarne Romero, Enrique Sánchez González y Encarnación García Soriano. Defunciones.—Ana Juado Ferrer, Carmen Ortega Espinosa y Rafael Felices García. Casamientos.—Ninguno. De Sanidad En el Gobierno civil se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Testor, la Comisión permanente de Sanidad, asistiendo los señores Carrasco, García Blanes, Mazzetti, Pérez López y Lozano. Se acordó confeccionar un reglamento que corrija los defectos de que adolece en la actualidad el servicio de Sanidad y vigilancia de la prostitución. Decimo de pan Por los agentes del municipio fueron ayer decomisados 318 kilos de pan destinados a la venta, que estaban faltos de peso y pertenecían a varios industriales. Fueron distribuidos entre los establecimientos de Beneficencia y asilos de la capital. Registro minero Don Fernando García del Pino solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Torpeza", número 33,737, en término de Nijar. Multa gubernativa El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a Santos Grimaldi Sofio, por escandalizar en la vía pública y faltar a la moral. Consejo de Fomento Mañana, a las doce, celebrará sesión ordinaria el Consejo Provincial de Fomento, en el domicilio de la Jefatura de Minas de la provincia. Presidirá el Gobernador civil de la provincia, señor Testor. Exposiciones En la secretaría del Ayuntamiento de Vélez-Blanco hallase expuesto al público el repartimiento de arbitrios para el año actual. En la de Tabernas lo está el reparto vecinal comprensivo del tercio de los cupos de consumo y sus recargos legales. Harto de pesetas En Vélez-Rubio ha sido detenido Antonio García Pitas (a) Pandorgo, de 34 años, presunto autor del hurto de 6150 pesetas a sus vecinos José Perea Sánchez y María Belmonte Bujarrón. El hurto se cometió el día 2 del presente mes. El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial. Demente Se ha dispuesto el ingreso provisional en el Manicomio de la presunta demente Piedad López Medina. El "Himno a Almería" Se ha dado traslado a los señores Ledesma y García Martínez, autores del "Himno a Almería", del acuerdo del Ayuntamiento declarando oficial y tesimoniable el agradecimiento de la Corporación por la ofrenda de dicho himno. De aduanas La administración principal de Aduanas ha designado los días 23 y 27 del actual para la subasta de generos declarados procedentes de abandono. Vacante Hallase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Laujar. Está dotada con el haber anual de mil pesetas. Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la cárcel Santos Grimaldi Sofio, Angel López Cruz, José Cruz Martínez, Antonio Cano Díaz y Baltasar Parra Pérez. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 62 hombres y 7 mujeres. Una gansa Puede conseguirse por menos de su valor, una buena caja de caudales modelo nuevo y de grandes seguridades. En esta imprenta darán razón. Academia preparatoria Oposiciones para Correos El día 1.º de Septiembre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria. Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previso, y los de oposición. Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta. Para informes, señores Arrieta, administración de Correos. Se vende Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor. Para informes, don Juan Guirado Magaña, Tabernas. El mejor café Puerto Rico, Caracollito y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Médico Odonólogo Permanecerá en esta durante los quince primeros días de Septiembre el doctor Fernández Palacios, especialista en enfermedades de boca y dientes. Consulta en el Hotel Simón; mañana de 10 a 1; tarde de 3 a 6. Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1. Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. URBETA DE PUERTEA, NUMERO 3. Jarabe de Hemoglobina Salvador El único por su eficacia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, Plaza de Santo Domingo. Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla.

Anchoas Suetas, a 20 céntimos kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 190 kilos, precios más baratos. Bodega del año y sus sucursales. Abonos Naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes diríjanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería. Administración de Loterías núm. 4 36 Paseo del Príncipe 36 (Frente al Gobierno Civil) Sorteo del 21 de Septiembre de 1916.—Números a la venta

Movimiento marítimo BUQUES ADMITIDOS Vapor "Cabo Peña", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros. —Idem "A. Lázaro", de Melilla, con carga general y 134 pasajeros. —Idem "Jeiso", de Garrucha, en lastre. BUQUES DESPACHADOS —Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem "Cabo Peña", para Cartagena, con carga general y pasajeros. —Palibot "Juan Tonda", para Cartagena, con calamina. Cabo Roca El "Cabo Roca", saldrá hoy, 13, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrer, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padilla. Aragón El "Aragón", saldrá el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora. BOLETIN RELIGIOSO SANTOS DE HOY.—EL SANTISIMO NOMBRE DE MARIA. Santos Leoncio, Serapión y Valeriano, mártires; Juvenio y Silvino, obispos; Guilo, confesor. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION. ESTÓMAGO E INTESITINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.-MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID

Subdirector para la provincia de Almería

D. ENRIQUE FAURA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles

Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre el magnífico y rápido vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Hay que pedir cabida con mucha anticipación.

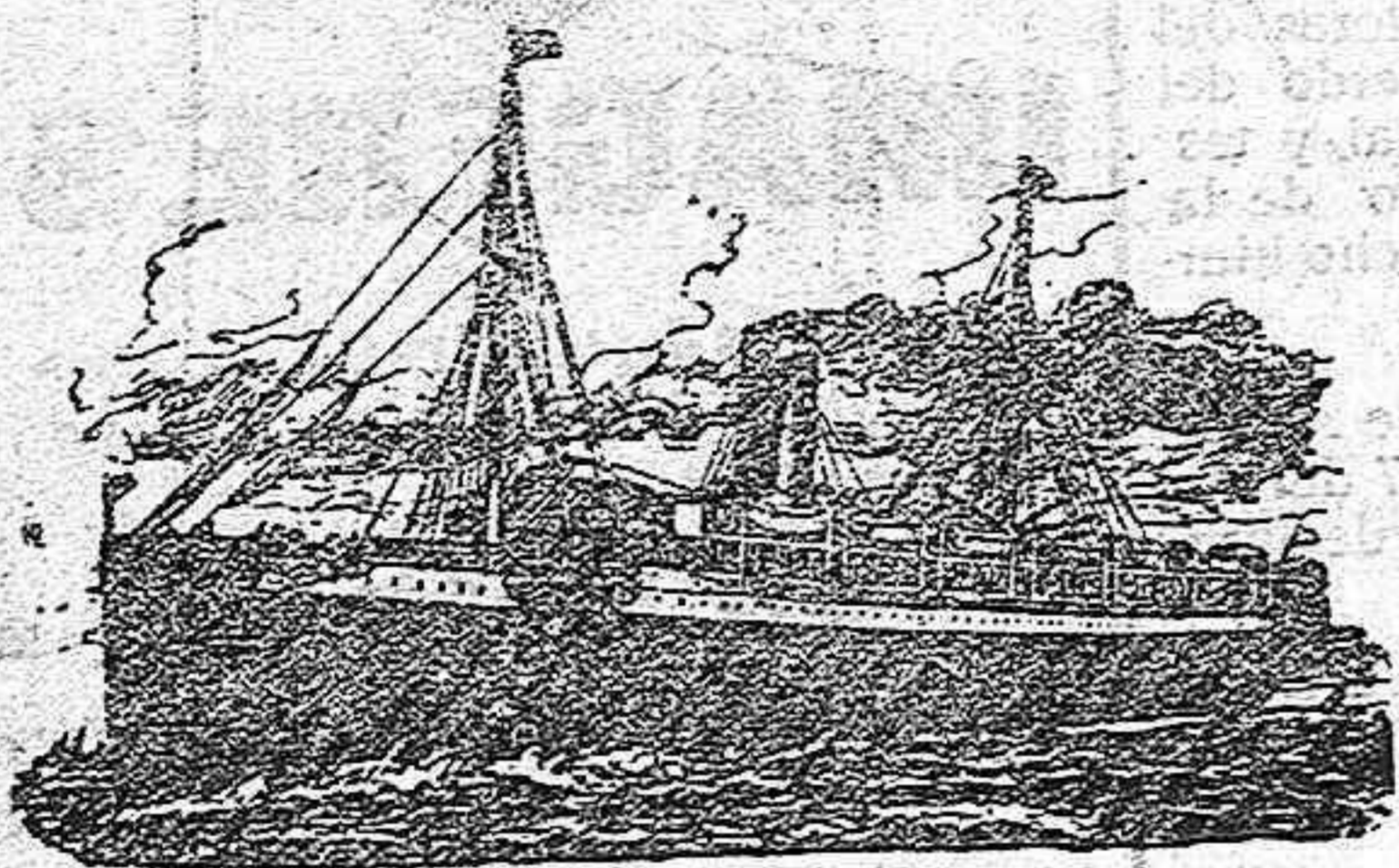
Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife, saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Octubre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

"Cataluña"

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su transbordo en Cádiz son de cuenta de la Compañía. Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.



Servicio directo, sin escalas para pasajes a carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 25.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Ternol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Academia Lloret

Jacometrezo, 66.-MADRID.

Preparación para Carreras militares

Constituida por cuatro profesores que lo han sido de la Academia de Infantería, examinadores de ingreso en la misma durante siete años consecutivos.

Se admiten internos, medio pensionistas o externos. El curso empieza en 1.º de Septiembre.

PARA INFORMES Y REGLAMENTOS

PEREZ Y SANTOS

ALMERIA

Papelería Moreno

PASEO DEL PRINCIPE, 21

Imprenta, Librería, Encuadernaciones, Objetos de Escritorio y para dibujo, Estampaciones en Relieve, Material para Escuelas.

Grandes existencias en impresos para la faena uvera.

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGUROS MARITIMOS

"La Unión Marine"

CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID

EL ATLAS: Cía Ama. de Seguros

Dirección: Prim núm. 5.—Madrid

DELEGACION EN ALMERIA

José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

CUPON NUMERO 73

Que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA

Para optar al regalo de Un reloj de oro de ley, con tres tapas. Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza de los P.P. Dominicos de Ouevas de Vera

Dotado este Centro docente de rico Museo de Historia Natural, excelente Gabinete de Física, buen Laboratorio Químico, Observatorio Astronómico, Biblioteca, Jardín Botánico y material surtido y adecuado para la enseñanza práctica de todas las Asignaturas del Grado, más de un numeroso, ilustrado y práctico Profesorado viene llamando justamente la atención en los exámenes oficiales por el número de matriculas y sobresalientes obtenidos y sin que ninguno de sus alumnos haya merecido la nota de Suspendido en dos años consecutivos. Todo esto, más la comunicación rápida que hoy tiene con la Capital y con Huércal-Overa por medio del Auto diario, justifica la predilección que los padres de familia tienen con este Centro de enseñanza. Los alumnos internos se hallan día y noche sujetos a escrupulosa y vigilante inspección. Se halla abierta la matrícula desde primero del corriente mes. Pidanse los Reglamentos al P. Rector del Colegio.

AGUAS DE LA ALISEDA

Abierta al público, desde primero de Septiembre a 15 de Noviembre. Servicio de carruajes a los trenes rápidos en la estación de Santa Elena.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD Princip 14.-Almería

CONTRA A ROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCANA, H^{no} 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaun Vitoria (Álava)

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado. Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios módicos. CALLE DE LA PALMA, 48.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, ácido cítrico y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todas sus aplicaciones. Caja, 0'50, ph.

Solución Benedicto

Es el mejor remedio de cal con CREOSOL Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco 2'50, ph.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez, en Guaymas de Vera. Melilla de Sola. En Oza: Pedro Antonio Sánchez.